



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE INTEGRACIÓN Y PRESIDENCIA DE LA SEGUNDA SALA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

- - - En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las **ocho horas del día diez de agosto del año dos mil veintitrés**, presentes en la Sala de Plenos de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, los Magistrados: **DOCTORA MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS**, Ponente **DOS**; Maestra en Derecho **GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN** Ponente **QUINCE**, y **FRANCISCO HURTADO DELGADO** Ponente **TRECE** quien integra este Cuerpo Colegiado, por determinación del H. **PLENO** Extraordinario del Tribunal, celebrado el nueve de agosto del año en curso; por la conclusión del titular de la Ponencia número **DOCE**; ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, Licenciada **DIANA CRISTAL PIZANO PRIETO**; y, obviándose la orden del día por ser del conocimiento de los presentes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 y 40 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos en relación con el 10, 12, 15, 26 y 28 de su Reglamento, proceden por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, a designar como Magistrada Presidenta, a la **Maestra en Derecho GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN**; concluyendo tal designación el **treinta y uno de diciembre del mismo año**.

Acto continuo, se designa como Magistrada Presidente suplente a la **DOCTORA MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS**, para el efecto de que Presida la Sala, en todos aquellos casos en que tenga impedimento, por ausencia, se excuse, sea recusado y en caso de ausencia temporal, durante su gestión como Presidente de este Órgano Colegiado.

De igual forma, acuerdan que, cuando la Magistrada Presidente Suplente se encuentre en alguno de los supuestos precisados para sustituir al Magistrado Presidente, asumirá dicha Presidencia el **MAGISTRADO FRANCISCO HURTADO DELGADO**.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, firmando al calce los que